

Matehuala, S.L.P., 07 de Mayo de 2020.

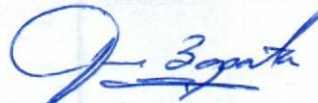
OFICIO: SMDIF/CI/022-2020.
ASUNTO: Oficio Aclaratorio.

CEGAIP.
PRESENTE.

Por medio de la presente y de conformidad con el Artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de San Luis Potosí, en el cual hacen mención los plazos en que debe presentarse las declaraciones patrimoniales, conflicto de interés y fiscal, hago de su conocimiento que durante el mes de MARZO 2020 no se generó información, de conformidad con el artículo 86 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, dando cumplimiento al artículo 84 fracción XVII De la Ley de Transparencia y Acceso a la información.

Sin más por el momento me despido de Usted y estoy a sus Órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente



M.A. Juan Carlos Zapata Dávila

Contralor Interno del SMDIF **CONTRALORÍA INTERNA**